

Municipios de Curarrehue, Pucón y Curacautín rechazan proyectos hidroeléctricos

El Ciudadano · 24 de abril de 2015



Pucón, Curarrehue y Curacautín, a través de sus municipios, han manifestado recientemente y de manera pública su oposición a proyectos hidroeléctricos, argumentando que los planes y vocaciones de desarrollo en tales comunas de la Región de La Araucanía, son incompatibles con actividades que intervienen espacios de significación para los ecosistemas, para las culturas locales y para las prioridades e intereses de los habitantes locales.



El alcalde de Curarrehue, Abel Paine filo, en pleno acto público realizado por las organizaciones defensoras del territorio el 13 de abril, señaló su rechazo a los numerosos proyectos hidroeléctricos que se emplazan en la comuna y lamentó la posición timorata del gobierno regional y nacional en estas materias.

El edil solicitó a las empresas y a las autoridades gubernamentales que respeten a los habitantes locales y sus organizaciones tradicionales e hizo un llamado a la comisión de recursos naturales de la cámara a una mayor fiscalización sobre la grave transgresión de que son objeto, a quienes se les ha extendido información.

Curarrehue ya tiene la instalación de plantas de pisciculturas de la industria salmonera y ya no quieren más actividades que atentan a las actividades sustentables, turísticas y de identidad que se quiere para la comuna, acto de consenso entre diversos actores organizados. Para este fin, Paine filo adelantó que se realizarán varios actos administrativos municipales para que quede de manifiesto el derecho al desarrollo propio.

Empresas como RP Torrente, GTD, Epril, Besalco, entre otras, pretenden imponer diversos proyectos hidroeléctricos en la zona. A esto se suma exploraciones mineras y de geotermia.

Concejo municipal de Pucón

En sesión ordinaria del concejo Municipal de Pucón celebrada el jueves 16 de abril del 2015, el alcalde Carlos Barra, junto a los concejales, votaron de forma unánime la oposición a la construcción de todo tipo de proyecto hidroeléctrico en Pucón.

El municipio puso además a disposición de las agrupaciones sociales, Mapuche y medioambientales, la Unidad Ambiental de la comuna y apoyo jurídico consecuente con la decisión asumida por los integrantes del concejo comunal.

La medida fue bien recibida por diversos habitantes organizados de la comuna, la que ha sido encabezada por aquellas que defienden el patrimonio ancestral y actividades turísticas, principal vocación de esta comuna.

Alcalde de Curacautín

Ya el Concejo Municipal de Curacautín se ha pronunciado durante el 2013 contra proyectos hidroeléctricos en el río Cautín. A esto, el alcalde de dicha comuna, Jorge Saquel, en el marco de la resolución de la comisión de evaluación de medio ambiente del proyecto hidroeléctrico “Doña Alicia” el jueves 2 de abril del 2015, intervino rechazando de tajo dicha iniciativa, argumentando que Curacautín tiene una vocación al turismo y con actividades amigables con el medio ambiente que son parte de sus planes comunales.

El proyecto fue rechazado 8 votos a 3 y gran parte de los argumentos señalados por autoridades regionales, fue en respaldo a las prioridades de desarrollo que tiene el municipio en sus respectivos planes comunales.

Cabe consignar que el artículo 107 de la Constitución Política de Chile, establece en el inciso cuarto que: “Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con responsabilidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna”.

Por su parte, el Convenio 169 de la OIT, tratado internacional de Derechos Humanos, vinculante al Estado chileno, establece en su artículo 7: “Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural”.

Reacciones de organizaciones sociales

El movimiento “Los ríos nos unen”, ante las decisiones de Curarrehue y Pucón, señalaron: “Lo primero que es importante resaltar es que ambos pronunciamientos de ningún modo significan que de aquí en más no se radicarán proyectos de estas características en nuestras comunas, muy por el contrario perfectamente estas medidas pueden servir para desviar la atención de la opinión pública de los procesos legales que finalmente puedan determinar el rechazo definitivo de este tipo de iniciativas. Sí constituyen un avance significativo en el sentido de que ambos municipios se encuentran hoy en día en una situación histórica de respaldo mostrando una mejor interpretación de las problemáticas que aquejan a las micro cuencas en su conjunto”.

Agrega en otro punto: “Ambas comunas deben avanzar en sus planes de ordenamiento, planes de desarrollo turístico, en sus estrategias ZOIT (zona de interés turístico) y en sus ordenanzas de manera de constituirse en verdaderos municipios de vocación turística, con tradiciones culturales y redistribución, lo que implica inseparablemente institucionalidades ambientales de excelencia” y finaliza señalando: “El rol de nosotros los ciudadanos aquí es fundamental ya que debemos ser el norte que haga navegar a buen puerto a quienes deben representarnos, muchas veces caemos en el error de delegar todo lo que sucede en

el ámbito público a las autoridades olvidando que nuestros deberes como ciudadanos no terminan en las urnas. De nosotros depende que el futuro de nuestras comunas se desarrolle de forma verdaderamente sustentable, nos encontramos ante la oportunidad histórica de ejercer nuestra ciudadanía en el diseño de nuestro futuro: yo por eso marché en Pucón el 1° de mayo”.

Por su parte, la Comisión de Comunicaciones de la Red de Defensa de los Territorios, adelantó que solicitará a otros municipios para que se transparenten relaciones con empresas hidroeléctricas que se emplazan en la Araucanía y asimismo, se adelantó que se evalúa acudir a la Contraloría General de la República por eventuales conflictos de intereses.

Fuente: [Mapuexpress](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)